

## Integración de la CAM

Ayer día 12, los sindicatos CCOO, CC, UGT, CSC y CGT de Banco Sabadell mantuvimos una reunión con el Director General Adjunto Miquel Montes, responsable de llevar cabo la integración de la CAM, con el Director de RRHH Xavier Vela y con el Director de RRL José Antonio Soler .

La información que nos han dado ha venido a ratificar en su mayoría las noticias publicadas en la prensa, tanto respecto a la valoración positiva de la operación como a los aspectos financieros de la adjudicación de la CAM a Banco Sabadell.

El sr. Montes nos ha informado de que la operación está pendiente de diversas autorizaciones administrativas, entre ellas la del Tribunal de la Competencia de Bruselas, pero esperan que el control de la entidad pase al Sabadell antes de marzo del año próximo. Mientras tanto, los administradores de Banco CAM seguirán siendo los designados en su día por el Banco de España. Se ha nombrado una Comisión de Seguimiento Paritaria en la que estarán, además de los administradores del FROB, el Consejero Delegado Jaume Guardiola, la Secretaria General M. José García Beato y el Director General Adjunto Miquel Montes.

**Respecto a la plantilla, han reiterado que las primeras estimaciones de cierre de oficinas son las publicadas en prensa (300 aproximadamente),** insistiendo en que sólo son estimaciones. Sin embargo, no han querido pronunciarse respecto al número de puestos de trabajo que se puedan llegar a perder. Han manifestado que, de momento, **sigue en vigor el ERE firmado en la CAM hasta final de año,** por lo que serán de aplicación las condiciones previstas en el mismo.

A partir de ahora empezarán a estudiar en profundidad tanto la situación de las oficinas como el perfil de la plantilla a fin de que, una vez tomado el control, previsto como máximo para marzo de 2012, se puedan presentar a los representantes de los trabajadores propuestas de negociación que faciliten un proceso de integración lo menos traumático posible. A la pregunta de **cuándo se hará la fusión de Banco Sabadell con Banco CAM, nos han dicho que esperan que la fusión se pueda hacer antes de 3 años.**

Nosotros les hemos exigido que las previsibles reestructuraciones de plantilla sean acordadas con los representantes de los trabajadores y que se enmarquen en los acuerdos habituales del sector en situaciones como esta.

En esta reunión también nos han confirmado que **en el segundo trimestre del 2012 se fusionarán con Banco Sabadell los bancos Urquijo y Guipuzcoano,** que hasta ahora mantienen CIF independiente.

Por último, hemos solicitado que, junto con los representantes sindicales de la CAM, se establezca una mesa de dialogo y negociación para seguir en todo momento este proceso que, sin duda, será complejo.

Seguiremos informando.

Diciembre de 2012

**Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)**

|                       |            |                  |   |
|-----------------------|------------|------------------|---|
| Boletín de afiliación | Enviar a ➔ | 3532-0002 CC.OO. | Firma   |
| Nombre .....          | Ofi.:      |                  |  |
| Domicilio .....       | C.P.:      |                  |   |
| Población .....       |            |                  |   |
| Cta. adeudo           |            |                  |   |
|                       |            |                  | DNI   |
|                       |            |                  | Fecha / /   |

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar por teléfono al 917026077.